

Estampillas Municipales
\$ 10.-

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

77-06

Boleta de permiso para edificar

Fecha 25 de OCTUBRE 1956, de 195..

Vence 24 DE ABRIL 1957, de 195.. (Si no se dice comienzo a las obras).

Dación de linea N.º 354- J - 22, del 19 de Febrero de 1956.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don ARMANDO WOYWOOD LANK VIVIENDA para construir un edificio nuevo destinado a de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle JAVIERO N.º 163.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario ARMANDO WOYWOOD LANK domicilio Oficina Sra., O'Higgins N.º 680

" " Arquitecto ARWIN LOUGLI L. domicilio Concepción, A. Pinto N.º 961.-

matric. N.º 981. patente N.º

" " Constructor Administración domicilio

matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad en Primer Piso 96.00

Dimensiones del terreno 406.33 mts.² superficie edificable Segundo Piso 98.00 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación 163 Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio Dosis Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable presentará oportunamente
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos Dos Copias
- 6.º " de fachadas Dosis Copias
- 7.º Secciones verticales Dosis Copias
- 8.º Planos de detalles Dosis Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente
- 11.º Especificaciones técnicas y trazado Dosis Copias
- 12.º Cálculos de resistencia
- 13.º PRESUPUESTO \$ 6.923.897.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada; que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

DERECHOS PAGADOS, BOLILLA N.º 9200/24/X/966.-	\$ 60.239.-
Ejecución.....	\$ 10.000.-
Instalación.....	\$ 2.440.-
Ocupación Bienes Nac.	\$ 1.008.-
Estampillas Municipales \$ 1.008	200.-
Libreta Control	\$ 200.-
40% Ley N.º 12084.-	\$ 29.555.-
	\$ 103.542.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N. para que el personal de control consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

Cot/Sm1.

NOTA:

Según Expediente N.º 1152-N-de la Corporación de la Vivienda, el presente Proyecto quedaría exento del pago del Impuesto que fija la Ley N.º 10254.-

Dirección de Obras Municipales
Ramon del Castillo Auza.